



Facultad de Turismo y Urbanismo

FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 8/2024

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con ocho minutos del día 20 de marzo de dos mil veinticuatro, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros/as: a) Profesores: Lidia REYNOSO, Daniela GIROLIMETTO, Pablo MONTERO, Marcela DE LUCA, Mariana PIÑERO b) Auxiliares: María Inés CICCARONE, Elisabeth BARON, Melina COSTA, Andrea YED, Francisco LEIVA c) Estudiantes: Sofía FIGUEROA, Catalina SUAREZ MICHELET, Aldana QUIROGA, Gabriel CATALANI d) Graduados: Eduardo HERRERO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Se cuenta con la presencia del Sr. Vicedecano Dr. Pablo PEREPELIZIN.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucía Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana informa que no hubo sesión del Consejo Superior en el día ayer.

---Con respecto a la Facultad, la Decana informa que participó del 24° Encuentro de Municipios Turísticos, invitada por el Municipio de la Villa de Merlo. Dicho encuentro se llevó a cabo la semana pasada en la Casa del Poeta y es realizado por la Red Federal de Turismo, es un espacio de gestión del conocimiento y de intercambio de experiencias entre los destinos turísticos. Consistió en exposiciones y prácticas, lo que resultó para la FTU un gran espacio para la vinculación. Además, en este encuentro se conformó un Concejo de Destinos Turísticos, representado por Intendentes de diferentes puntos del país con la finalidad de proponer y marcar la agenda de los territorios que practican la actividad.

---A partir de ello, el día viernes 15 de marzo la Sra. Decana mantuvo una reunión con los referentes de la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA), Fabián Botta y Silvina Ripke, donde se dialogó sobre la importancia de retomar el vínculo y las actividades en conjunto en beneficio de los estudiantes y fortalecimiento de las carreras. En este sentido, se avanzará en la confección de convenios específicos, de prácticas profesionales y de pasantías educativas.

---Por otro lado, la Decana informa que el día lunes 18 de marzo se mantuvo una reunión con el Decano de la Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba, en dicho encuentro se dialogó sobre la posibilidad de avanzar en la firma de un convenio a fin de realizar actividades conjuntas en beneficio de ambas partes.

---Con respecto a la Secretaría de Investigación y Posgrado, toma la palabra Vidececano a cargo de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Dr. Pablo Perepelizin, y comenta que el pasado lunes 18 de marzo junto al personal nodocente de la Secretaría, Nicolás Martinelli, participaron



Facultad de Turismo y Urbanismo

de la capacitación brindada por la Secretaría de Posgrado del Rectorado: Repositorio Institucional - Circuito de Tesis/Trabajos Finales en Soporte Digital.

---En cuanto a la Secretaría de Extensión y Vinculación, el pasado 13 de marzo mantuvimos una reunión de trabajo junto al Director de la Casa del Poeta, Sr. Nicolás Mancilla, y la Lic. Romina Mateos. Del encuentro surgieron acciones de vinculación institucional orientadas a la firma de convenios que permitirían contar con la Casa Museo como centro de prácticas para los estudiantes. En el mismo sentido, mantuvimos un encuentro de trabajo por firma de convenios con el Ing. Facundo Monti del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

---También se informa que desde la Secretaría de Vinculación Tecnológica y Social se llevará a cabo el "Taller sobre Vigilancia Tecnológica: Nuevas herramientas para definir estrategias tecnológicas y de mercado", a cargo de la Dra. Nancy Verónica Pérez de la Universidad Nacional de Entre Ríos. En breve será difundida la información para asistir al encuentro de manera virtual.

---Desde la Secretaría de Extensión y Vinculación se comenzó la labor organizativa de las Jornadas RESA que anualmente se llevan a cabo junto a la Fundación Espacios Verdes y la Universidad Nacional de los Comechingos.

---Finalmente, la Decana informa que se estuvo gestionando con Rectorado, desde febrero del corriente año, la posibilidad de ampliar la cobertura de conexión Wifi en el Campus Universitario de Barranca Colorada para mejorar el servicio de internet a la comunidad universitaria mediante fibra óptica, ya que es una necesidad de nuestra comunidad. Desde la Secretaría Administrativa y de Infraestructura se realizó la factibilidad durante el mes de diciembre, se autorizó y en febrero se procedió a la compra del modem correspondiente. De esta manera, el martes 19 de marzo se pudo ampliar la cobertura provista por la Cooperativa Telefónica de Merlo de 30 Megabytes a 200 Megabytes. Esto es un avance de gran importancia para la mejora del funcionamiento de las actividades académicas y administrativas del campus.

---Se da por finalizado el informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: PROFESORES: Cinthia VELAZQUEZ por compromisos adquiridos con anterioridad; AUXILIARES: Gabriela LANDRIEL por mesa de examen; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA por motivo de fuerza mayor; GRADUADOS: Mariela YACANTO por cambio de claustro.

La Secretaria General informa que no se han recibido las siguientes solicitudes de justificación: Candelaria DUARTE BERASTEGUI.

Retiros: La Consejera Aldana QUIROGA se retira a las 11hs.

----El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias y autorizar los retiros.



Facultad de Turismo y Urbanismo

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres/as. Consejeros/as el Acta N° 7/2024 para su consideración, y no se han recibido solicitudes de corrección.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 7/2024.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1. **TRA 2549/2024:** Solicitar que las designaciones Interinas y Suplentes de docentes, según Ord. 13/23 – C.S. – Secretaria General SIDIU.

---La Secretaria General da lectura a la nota presentada por SIDIU y la respuesta de la Sra. Decana para conocimiento de este cuerpo.

---La Decana informa que a partir de esta nota hubo reuniones con los Decanos de todas las Facultades, se realizó una reflexión punto por punto sobre lo que se solicita y se acordó que esto se debe tratar en paritarias porque son normativas para todos los docentes de la UNSL. La Decana aclara que no es potestad de este Cuerpo modificar la OCS 13/23, que es la regla la cobertura de vacantes docentes.

---De esta manera se pone al Consejo Directivo en conocimiento del presente trámite y remite a la Secretaría General de Rectorado para su consideración.

V- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

2. **EXPE 1059/2024:** Solicitud de digitalización **EXP-USL: 5442/2023** Pasantía GIMENEZ KARA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la estudiante Stella Maris GIMÉNEZ KARA.

El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad el informe de la pasantía.

3. **EXPE 884/2024:** Solicitud de digitalización **EXP-USL: 1821/2023** Pasantía Vanesa TORRES SEMOVILLA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:



Facultad de Turismo y Urbanismo

VISTO el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la Arq. Vanesa Torres SEMOVILLA.

---El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad el informe de la pasantía.

4. EXPE 879/2024: Solicitud de digitalización **EXP-USL: 1268/2023** Pasantía Francisca GRANGETTO.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la estudiante Francisca GRANGETTO.

---El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad el informe de la pasantía.

5. EXPE 882/2024: Solicitud de digitalización **EXP-USL: 5376/2023** Pasantía Nicolás DONDA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por el estudiante Nicolás DONDA.

---El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad el informe de la pasantía.

6. EXPE 881/2024: Solicitud de digitalización **EXP-USL: 6013/2023** Pasantía María Noel BAZAN.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la estudiante María Noel BAZÁN.

---El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad el informe de la pasantía.



Facultad de Turismo y Urbanismo

7. **EXPE 883/2024:** Solicitud de digitalización **EXP-USL: 1158/2023** Pasantía Candelaria BERASTEGUI.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la estudiante Candelaria Duarte BERASTEGUI.

---El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad el informe de la pasantía.

8. **EXPE 880/2024:** Solicitud de digitalización **EXP-USL: 1704/2023** Pasantía RODRIGUEZ QUINTANA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por la Tec. Valentina RODRÍGUEZ QUINTANA.

---La Consejera Costa se excusa de votar por ser Directora de la Pasantía.

--- El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por mayoría el informe de la pasantía.

9. **EXPE 1046/2024:** Solicitud de digitalización **EXP-USL: 5443/2023** Pasantía en Docencia BENTIVEGNA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, cumplidos los requisitos establecidos por la OD 2/22, esta Comisión recomienda aprobar el informe de la pasantía en docencia realizada por el estudiante Iñaki Julián BENTIVENGA.

--- El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad el informe de la pasantía.

10. **EXPE 13504/2023:** Solicita autorización para realizar Pasantía en Docencia MINING.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:



Facultad de Turismo y Urbanismo

VISTO el Expediente, habiendo constatado que la solicitud cumple los requisitos establecidos en la OD 02/22, esta Comisión recomienda autorizar la realización de la pasantía en docencia a la Tec. Mariana MINING.

---La Consejera Reynoso se excusa de votar por ser Directora de la Pasantía.

---El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por mayoría la realización de la pasantía.

11. EXPE 1998/2024: Solicita realizar pasantía en docencia en la asignatura Ingles I de las carreras Lic.en Hotelería y Lic.en Turismo.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, habiendo constatado que la solicitud cumple los requisitos establecidos en la OD 02/22, esta Comisión recomienda autorizar la realización de pasantía en docencia al estudiante Juan Santiago SÍVORI PROC.

--- El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad la realización de la pasantía.

12. EXPE 2000/2024: Solicita autorización para realizar pasantía en docencia destinada a graduados, con duración de un año en la asignatura plantas para interiores.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, habiendo constatado que la solicitud cumple los requisitos establecidos en la OD 02/22, esta Comisión recomienda autorizar la realización de pasantía en docencia a la Téc. María Celeste CABRERA.

--- El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad la realización de la pasantía.

13. EXPE 1954/2024: Solicita autorización para realizar pasantía en docencia en la asignatura Portugués I – STELLA GIMENEZ KARA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, habiendo constatado que la solicitud cumple los requisitos establecidos en la OD 02/22, esta Comisión recomienda autorizar la realización de pasantía en docencia a la estudiante Stella Maris GIMÉNEZ KARA.



Facultad de Turismo y Urbanismo

--- El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad la realización de la pasantía.

14. EXPE 1956/2024: Solicita autorización para realizar pasantía en docencia bajo la dirección del Lic. Alberto Trossero en la asignatura Cultura y Sociedad.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, habiendo constatado que la solicitud cumple los requisitos establecidos en la OD 02/22, esta Comisión recomienda autorizar la realización de pasantía en docencia a la Lic. Micaela BRUNO.

--- El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad la realización de la pasantía.

15. TRA 2006/2024: Solicitud de pasantía en docencia para la asignatura "Diseño de Parques y Jardines" TUPJyF – RODRIGUEZ QUINTANA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Trámite, habiendo constatado que la solicitud cumple los requisitos establecidos en la OD 02/22, esta Comisión recomienda autorizar la realización de pasantía en docencia a la Téc. Valentina Rodríguez QUINTANA.

---La Consejera Costa se excusa de votar por ser Directora de la Pasantía.

--- El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por mayoría la realización de la pasantía.

16. EXPE 885/2024: Solicita realizar pasantía en docencia Asignatura Fundamentos de Gestión Organizacional – COSTA.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, habiendo constatado que la solicitud cumple los requisitos establecidos en la OD 02/22, esta Comisión recomienda autorizar la realización de pasantía en docencia a la CP. Sabrina COSTA.

--- El Consejo Directivo hace suyo el dictamen de la Comisión y aprueba por unanimidad la realización de la pasantía.



Facultad de Turismo y Urbanismo

17. EXPE 1723/2024: Solicita la incorporación de las siguientes asignaturas al Área de Desarrollo Urbano y Regional – CRESMANI.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO, el Expediente, esta Comisión OBSERVA: Que a propuesta del Departamento de Turismo las asignaturas "Medio Natural y Biodiversidad I" y "Medio Natural y Biodiversidad II" se ubican en Áreas diferentes, siendo que existe estrecha relación entre ambas asignaturas, si tomamos como referencia sus contenidos mínimos y la disposición de éstas en la estructura curricular de la carrera. Que la asignatura "Medio Natural y Biodiversidad I" se ubica en el Área de Formación General, siendo que esta AIC reúne a las asignaturas que comprenden conocimientos básicos y/o transversales a la formación de las distintas carreras de la FTU, y que los contenidos de la asignatura en cuestión son mayoritariamente de formación específica.

Que la asignatura "Medio Natural y Biodiversidad II" se ubica en el Área de Turismo y Sociedad, siendo que los contenidos de la asignatura se relacionan mayoritariamente con aspectos naturales y, por tanto, no se ve reflejada su afinidad con la AIC en la que se propone ubicar. Que la asignatura "Legislación Urbano Ambiental" se ubica en el Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas, siendo que no se evidencia ninguna relación específica entre los contenidos de la asignatura y la gestión de los distintos tipos de empresas turísticas.

Que la asignatura "Instrumentos Informáticos Aplicados a la Planificación y Gestión" se ubica en el Área de Formación General, siendo que esta AIC reúne a las asignaturas que comprenden conocimientos básicos y/o transversales a la formación de las distintas carreras de la FTU, y que los contenidos de la asignatura en cuestión son mayoritariamente de formación específica.

Que la asignatura "Formulación, Implementación y Evolución de Proyectos Urbanos" se ubica en el Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas, siendo que no se evidencia ninguna relación entre los contenidos de la asignatura y la gestión de distintos tipos de empresas turísticas.

Que la asignatura "Taller de Prácticas se ubica en el Área de Desarrollo Urbano y Regional", siendo que los contenidos de dicha asignatura se relacionan directamente con el AIC de Práctica.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con la OCS 13/93, "Las áreas curriculares son unidades pedagógicas y funcionales de coordinación de recursos humanos y físicos que operan en campos afines del conocimiento".



Facultad de Turismo y Urbanismo

Que, de acuerdo con la OD11-01/15, En referencia al Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas ésta "comprende las asignaturas que estudian las particularidades en la gestión de distintos tipos de empresas turísticas". En referencia al Área de Formación General "se incluyen aquellas asignaturas relacionadas con conocimientos básicos y transversales". En referencia al Área de Práctica "se incluyen las asignaturas destinadas a supervisar y orientar las actividades que desarrollen los alumnos para enriquecer sus conocimientos, habilidades y destrezas y que involucren situaciones reales de trabajo".

Esta Comisión RECOMIENDA:

Que las asignaturas "Medio Natural y Biodiversidad I" y "Medio Natural y Biodiversidad II" correspondientes al primer año de la LGDUR se ubiquen en el AIC de Desarrollo Urbano y Regional, dada la especificidad y afinidad de las mismas con dicha Área.

Que la asignatura Legislación Urbano Ambiental correspondiente al cuarto año de la LGDUR se ubique en el AIC de Desarrollo Urbano y Regional, dada la especificidad y afinidad de la misma con dicha Área.

Que la asignatura Instrumentos Informáticos Aplicados a la Planificación y Gestión correspondiente al tercer año de la LGDUR se ubique en el AIC de Desarrollo Urbano y Regional, dada la especificidad y afinidad de la misma con dicha Área.

Que la asignatura Formulación, Implementación y Evolución de Proyectos Urbanos correspondiente al cuarto año de la LGDUR se ubique en el AIC de Desarrollo Urbano y Regional, dada la especificidad y afinidad de la misma con dicha Área.

Que la asignatura Taller de Práctica correspondiente al tercer año de la LGDUR se ubique en el AIC de Práctica, dada la especificidad y afinidad de la misma con dicha Área.

---Luego del debate e intercambio, el Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión y aprueba la incorporación de las asignaturas de la Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional a las Áreas de Integración Curricular del Departamento de Turismo correspondientes.

18. EXPE 873/2024: digitalización EXP-USL 3941/2023 Solicitud de llamado a concurso para un cargo de Prof. Adjunto, Exclusivo, Efectivo, con temas relativos a Teoría de la Planificación I y II – Área de desarrollo Urbano y Regional – Dpto Turismo.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

VISTO el Expediente, esta Comisión hace suyo el dictamen del JURADO y recomienda auspiciar ante el Consejo Superior la designación de Ana Sofía RESIO en el cargo objeto del concurso.



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión y solicita al Consejo Superior la designación de Ana Sofía Resio en el cargo objeto del concurso.

Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas

19. EXPE 1835/2024: Reconducción Presupuesto 2024 Facultad de Turismo y Urbanismo – VILLARROEL.

---La Consejera De Luca da lectura al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas:

Habiendo analizado el expediente de referencia, se recomienda la aprobación de la reconducción del presupuesto 2023 para el ejercicio 2024, de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión y aprueba la reconducción del Presupuesto para el Ejercicio Económico 2024 de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

20. EXPE 12626/2023: Eleva renuncia al Consejo Directivo – Aguilera Soledad.

--- La Consejera De Luca da lectura al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas:

Vista la renuncia de la consejera Aguilera Soledad y en consecuencia al Art. 96 del Estatuto Universitario, esta comisión recomienda establecer que la consejera Andrea del Valle Yed, asuma funciones como consejera titular del claustro de docentes auxiliares.

---La Consejera Yed se excusa de votar por ser parte interesada.

---El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión y aprueba establecer que la Consejera Andrea del Valle Yed asuma funciones como Consejera Titular.

21. EXPE 15641/2023: Solicitud de licencia por estudio – Cresmani Mónica.

--- La Consejera De Luca da lectura al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas:

Esta comisión luego de leer en detalle el expediente y normativas que hacen referencia a la temática, teniendo en cuenta el convenio colectivo de trabajo docente Art. 49 inciso e, la OCS 52/2013 y al aval del área que en dos ocasiones garantiza el dictado de clases de las asignaturas donde la docente es responsable. Esta comisión sugiere otorgar la licencia solicitada.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión y aprueba otorgar la licencia solicitada.



Facultad de Turismo y Urbanismo

"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina"

22. EXPE 1530/2024: Eleva renuncia como integrante a la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Turismo y Tecnicatura Universitaria en Gestión Turística – Arriola.

--- La Consejera De Luca da lectura al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas:

Esta comisión habiendo analizado el expediente en referencia, sugiere la aceptación de la renuncia de la docente Florencia Arriola a la comisión de Carreras de la LT y TUGT. Por los motivos expuestos en la nota de presentación.

---El Consejo Directivo hace suyo por unanimidad el dictamen de la Comisión y acepta la renuncia de la Lic. Florencia Arriola a la Comisión de Carreras de la LT y TUGT.

Comisión de Investigación y Posgrado

23. EXPE 561/2024: Solicitud de actualización de aranceles EGDIT 2024-2025.

---La Coordinadora de la Comisión de Investigación y Posgrado da lectura al dictamen:

Visto y analizado el EXPE 561/2024: Solicitud de actualización de los aranceles de la carrera EGDIT-período 2024, y visto el dictamen de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado FTU-UNSL 2023, esta Comisión recomienda se apruebe la propuesta elevada por la Dirección de la Carrera de Posgrado EGDIT respecto a los nuevos aranceles para la segunda cohorte 2024 en curso y avalada por la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado FTU-UNSL 2023.

---Toma la palabra el Vicedecano de la Facultad y realiza aclaraciones con respecto a los aranceles de la Carrera de Posgrado.

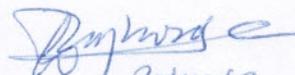
---La Consejera Girolimetto se excusa de votar por ser parte involucrada.

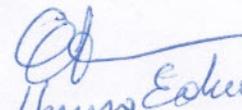
---El Consejo Directivo hace suyo por mayoría el dictamen de la Comisión y aprueba la propuesta de nuevos aranceles elevada por la Dirección de la Carrera de Posgrado EGDIT.

---Siendo las 10:45 hs se da por finalizada la sesión.


Pablo Montero


M. R. R. M. R. R.


LIDIA REYNOSO


Benigno Eduardo


Melina
COSTA


C. A. J.